



La Real Federación Española de Gimnasia se encuentra integrada dentro del programa Formación Continua del Deporte (FOCO) impulsado por el Consejo Superior de Deportes cuya finalidad es la actualización y ampliación competencial de los técnicos, para la mejora de su actividad, habiendo sido autorizada para la realización de diversas actividades de formación continua dentro del mencionado programa FOCO entre las que se encuentra el TALLER DE ACTUALIZACION DE CODIGO Y NORMATIVAS TECNICAS DE GIMNASIA RITMICA a realizar en Madrid el día 23 de febrero de 2019

Curso desarrollado al amparo de lo establecido por Resolución de 23 de abril de 2018, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se incorporan actividades de formación continua al Programa de Formación Continua del Deporte, y cuyos objetivos son:

- Definir los cambios en el código de puntuación y normativas técnicas de gimnasia rítmica.
- Experimentar la valoración y elaboración de los ejercicios de Gimnasia Rítmica adaptados a los cambios de código y normativas técnicas.

Dicho curso tendrá el reconocimiento por parte del Consejo Superior de Deportes y el diploma acreditativo de dicha formación será inscrito en el "Fichero de Formación Continua" del CSD.



#### **Contenidos**

- Fundamentos teóricos de los cambios en el código de puntuación y normativas técnicas de Gimnasia Rítmica.
- Análisis de los cambios de puntuación y normativas técnicas de Gimnasia Rítmica. y su influencia en los ejercicios.
- Práctica de la valoración de los ejercicios adaptados a los cambios de código de puntuación y normativas técnicas de Gimnasia Rítmica.
- Elaboración de ejercicios adaptados a los cambios de código de puntuación y normativas técnicas de Gimnasia Rítmica

# Condiciones de acceso

- Título universitario oficial relacionado con la salud, o título oficial o certificado de profesionalidad de los relacionados con la actividad física y el deporte, o su equivalente profesional
- Nivel I de alguna de estas formaciones:
  - Título oficial de enseñanzas deportivas de régimen especial o su equivalencia profesional.
  - Actividad formativa del periodo transitorio.
  - Diploma federativo anterior a 2007 (24 de noviembre).
  - Estar matriculado en enseñanzas deportivas o enseñanzas relacionadas con la actividad física y el deporte o formaciones del periodo transitorio.
- Experiencia profesional o deportiva en la modalidad o especialidad de Gimnasia Rítmica

#### **Perfil Profesional:**

- Perfil I: Iniciación y enseñanza
- Perfil II: Perfeccionamiento técnico y la tecnificación
- Perfil III: Alto Rendimiento



## Lugar de celebración

INEF MADRID C/ OBISPO TREJO 7 28040 Madrid

## Número de plazas

El número máximo es de 100 por riguroso orden de inscripción.

\*La RFEG se reserva el derecho de anular el curso en el caso de no tener suficientes inscripciones.

### Horario

La duración de la actividad es de 6 horas distribuidas en el siguiente horario: 11,30h a 14,30h y 15,30h a 18,30h

### **Profesorado**

Pancracia Sirvent Mut, Licenciada en Educación Física, Entrenadora y Juez Internacional de Gimnasia Rítmica

### Certificación

La RFEG emitirá un diploma de certificación de la asistencia que será inscrito en el «Fichero de formación continua» del CSD.

#### Cuota

60€ se incluye comida del medio día



## Inscripciones

Contactar con: eng@rfegimnasia.es

## \*Documentación a aportar

- 1 Copia del certificado acreditativo de titulación deportiva ó experiencia profesional
- 1 copia del DNI actualizado por ambas caras

FIN PLAZO INSCRIPCION 15 DE FEBRERO 2019